



## SUMARIO

### PROYECTOS DE LEY

	Págs.
5L/PL-0022. Proyecto de Ley de la Administración Local de La Rioja. Consejería de Desarrollo Autónomo y Administraciones Públicas.	
Debate de totalidad de Proyecto de Ley.	4536
5L/PL-0024. Proyecto de Ley de Vitivinicultura de La Rioja. Consejería de Desarrollo Autónomo y Administraciones Públicas.	
Debate de totalidad de Proyecto de Ley.	4536

## PROYECTOS DE LEY

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** DEBATE DE TOTALIDAD DE PROYECTO DE LEY.

**Expte.:** 5L/PL-0022 -0510472-

**Autor:** Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

### 3.1. Proyecto de Ley de la Administración Local de La Rioja.

#### ACUERDO:

Debatidas y votadas las enmiendas a la totalidad presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto al Proyecto de Ley de referencia quedaron rechazadas, de lo que se dará traslado al Gobierno de La Rioja y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de septiembre de 2002. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** DEBATE DE TOTALIDAD DE PROYECTO DE LEY.

**Expte.:** 5L/PL-0024 -0510562-

**Autor:** Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

### 3.2. Proyecto de Ley de Vitivinicultura de La Rioja.

#### ACUERDO:

Debatida y votada la enmienda a la totalidad de devolución presentada por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de referencia quedó rechazada, de lo que se dará traslado al Gobierno de La Rioja y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de septiembre de 2002. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

Código Postal ..... Provincia .....

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a ..... de ..... de 20 .....

Firmado

**Forma de pago:**

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

---



PARLAMENTO DE LA RIOJA

**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al Boletín Oficial .....	30,05 €
Número suelto .....	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones .....	36,06 €
Número suelto .....	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.